



**CORTE
CONSTITUCIONAL**

Quito, D. M., 06 de julio del 2012
Oficio No. 0644-CC-SSG-2012

Señor Doctor
Pablo Alarcón
SECRETARIO TECNICO JURISDICCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto en el Pleno del Organismo, en la Sesión extraordinaria del 05 de julio del 2012, remito a usted la causa **0002-12-TI**, a fin de que se sirva, previa consulta a la Cancillería, verificar el estatus del Ecuador en relación al Mercosur permite suscribir el convenio "Protocolo de Montevideo sobre compromiso con la democracia en el Mercosur".

Nº	N.º de causa	Fojas CC	Instancias inferiores
1	0002-12-TI	22	-

Por la atención prestada mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (e)

JPC/azm

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARÍA TÉCNICA JURISDICCIONAL	
Recibido el día de hoy	9 de Julio 2012
a las	16:48
Por	JPC
Firma	
Anexos	

1

